

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS  
JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS 2027

(MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 10683)

6.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

LUNES 15 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

*—A las 10:40 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Buen día, a todos.

Señores congresistas, invitados, tengan todos ustedes muy buenos días, en nombre de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase a comprobar el cuórum.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Muy buenos días, señora presidenta, muy buenos días, señores y señoras congresistas.

Vamos a pasar a asistencia a los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, en la sala 4, Martha Hildebrandt, del edificio Víctor Raúl Ayala Torre, de fecha 15 de abril del 2024, en esta Sexta Sesión Extraordinaria.

Vamos a pasar a asistencia para computar el cuórum de acuerdo a su indicación y al Reglamento.

Señora congresista Diana Gonzales.

**La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Diana González, presente.

Señor congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).** Presente. Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Tacuri, presente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor congresista José Ernesto Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**—Presente. Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Cueto Aservi, presente. Buenos días, señor congresista.

Señor congresista Diego Alonso Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, presente.

Señorita congresista Sigrid Bazán Narro ha consignado su asistencia a través del chat de la plataforma de Microsoft Teams a las 10 y 40 de la mañana.

**La señora PRESIDENTA.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— El congresista Bellido Ugarte, tiene justificada su inasistencia, por lo tanto, se considera con licencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Chiabra León (); señor congresista Chiabra León (); señor congresista Quispe Mamani Flavio.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Cruz Mamani, presente.

Señor congresista Flores Ancachi, ha consignado su asistencia a través del chat de la plataforma de Microsoft Teams, a las 10 con 34.

**La señora PRESIDENTA.**— Conforme.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Señora presidenta, ¿me ha escuchado?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, señor congresista; lo hemos considerado presente.

Señor congresista Revilla Villanueva (); señor congresista Revilla Villanueva (); señor congresista Williams Zapata (); señor congresista Williams Zapata (); señor congresista Zeballos Madariaga. El señor congresista Zeballos Madariaga, ha hecho presente su asistencia a través del chat de la plataforma de Microsoft Teams a las 10 y 42.

**La señora PRESIDENTA.**— Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Segundo llamado.

Señor congresista Chiabra León (); señor congresista Revilla Villanueva (); señor congresista Williams Zapata.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora presidenta, tenemos ocho señores congresistas presentes. El cuórum para la presente sesión es de siete señores congresistas; tiene usted el cuórum para poder iniciar la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Con el cuórum reglamentario, siendo las 10 y 40 del martes 15 de abril, se inicia la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Se pone en consideración el Acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 12 de marzo 2025, que ha sido remitida a sus despachos por correo electrónico el día lunes 31 de marzo 2025.

Damos la bienvenida al congresista Zeballos, quien estará de manera presencial en la sesión de hoy. Si ningún congresista expresa observaciones, se dará por aprobada.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**—Señora presidenta, Bazán Calderón, por favor, presente.

**La señora PRESIDENTA.**— Bazán Calderón presente. Gracias, congresista, buen día.

Ha sido aprobada.

### ORDEN DEL DIA

**Presentación del presidente del Instituto Peruano del Deporte, señor Federico Tong Hurtado, a fin que informe sobre la suscripción del contrato con el Comité Paraolímpico de las Américas y sus principales obligaciones en el contexto de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.**

Señores congresistas, distinguidos invitados, presidente del Instituto Peruano del Deporte; presidenta de la Asociación Nacional Paraolímpica del Perú Paradeportistas \*OLAFRED, tengan todos bienvenidos a esta sexta sesión extraordinaria de la Comisión Especial de los Juegos Panamericanos de Lima 2027.

Hoy nos convoca un tema de gran relevancia en el marco de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, la presentación del presidente del Instituto Peruano del Deporte señor Federico Tong Hurtado, para informar sobre la suscripción del contrato con el Comité Paralímpico de las Américas y las principales obligaciones que este conlleva, así como la presentación de la presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica Peruana a fin que informe sobre las necesidades y el impulso que requiere el paradesporte en el marco de la suscripción del contrato con el Comité Paralímpico de Las Américas para el desarrollo de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.

La realización de los Juegos Parapanamericanos representa una oportunidad invaluable para fortalecer la inclusión y el desarrollo de paradesporte en nuestro país.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En este contexto, resulta fundamental analizar cómo estamos partiendo de cara a este evento internacional, conocer si existen nuevos requerimientos por parte del Comité Paralímpico de las Américas y escuchar propuestas que puedan ser incorporadas para el crecimiento y mejora del desarrollo de las diferentes disciplinas para deportistas.

Secretario técnico, ¿todo bien con el PPT del IPD? ¿Sí?

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, señora presidenta, ya estamos con el PPT.

**La señora PRESIDENTA.**— Perfecto.

Es así que, conociendo la situación actual y las obligaciones de nuestro país, buscamos colaborar para que la planificación y ejecución de los juegos se realicen buscando superar la valla de Lima 2019 y se desarrollen bajo un criterio de equidad e igualdad de condiciones con el deporte convencional.

Desde esta comisión reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral del deporte y el paradesporte y consideramos que este es un momento clave para seguir avanzando en políticas públicas que garanticen oportunidades equitativas para todos nuestros atletas. Por ello, invitamos al señor Federico Tong a brindar información detallada sobre los compromisos asumidos y a dialogar sobre las estrategias que se implementarán en beneficio de nuestros paradesportistas.

En ese sentido, agradecemos la participación de cada uno de ustedes en un esfuerzo conjunto por consolidar un evento inclusivo y representativo de los valores del deporte.

Sin más preámbulos, se cede el uso de la palabra al presidente del IPD, señor Federico Tong.

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Federico Tong Hurtado.**— Muy buenos días, presidenta, señores congresistas. Estamos aquí para presentar lo que ha sido ya la firma del convenio con el Comité Paralímpico de las Américas y la Asociación Nacional Paralímpica, para dar inicio a las gestiones para la organización de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.

El Perú tiene el honor de ser el primer país en las Américas en organizar en lapso de ocho años los Juegos Parapanamericanos, a diferencia de los Panamericanos que compartimos con la ciudad de México.

¿Podemos pasar al PPT?

**La señora PRESIDENTA.**— La mesa autoriza.

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Federico Tong Hurtado.**— A través suyo, presidenta; disculpe.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, en términos de la información general, estamos aquí para hablar de estos Juegos Parapanamericanos; esto es un convenio que se acaba de suscribir en Palacio de Gobierno con presencia de la señora Presidenta de la República.

Un convenio de tres partes. En primer lugar, el Comité Paralímpico de las Américas, que es quien conduce este torneo; la Asociación Nacional Paralímpica y el Instituto Peruano del Deporte y el Comité Organizador Local, que tiene dos componentes, el Comité Paralímpico Nacional más el IPD.

Siguiente.

Era lo que les estaba diciendo.

¿Cuáles son los objetivos de este convenio que se ha suscrito? En primer lugar, organizar un evento de clase mundial en términos de inclusión, accesibilidad y excelencia deportiva.

Un segundo objetivo está relacionado con impulsar el desarrollo del paradesporte en el Perú y la región. No olvidemos que a Perú en los últimos juegos Parapanamericanos de Santiago 2023 ha significado un salto realmente del 39% de eficacia, hemos pasado a casi 40 medallas en los últimos Juegos Parapanamericanos. Y tercero, está dentro de la línea que viene impulsando el IPD y en conjunto con el Sistema Deportivo Nacional de posicionar al Perú como líder en grandes eventos, en eventos deportivos internacionales. Este fin de semana, por ejemplo, tenemos ya el Bicontinental de América y Oceanía de Judo, por poner un ejemplo, estamos en pleno torneo de tiro y este fin de semana hemos tenido el torneo de la Asociación Nacional Paralímpica para el tema de para atletismo.

¿Cuáles son las obligaciones que tiene este convenio? En primer lugar, el convenio obliga en este caso a financiar y ejecutar toda la organización. Los recursos van a estar cargados al Tesoro Público y asignados al Instituto Peruano del Deporte.

Obligaciones también de este convenio es cumplir con los estándares que establece **(2)** el Comité Paralímpico Internacional y también la Asociación Paralímpica, el Comité Paralímpico de las Américas.

Tercero, y esto es fundamental y lo distintivo que tiene para este convenio, que es asegurar la accesibilidad total y servicios de calidad; en realidad, es una valla bastante alta en la lucha que nos estamos planteando para el 2027.

Y cuarto, obligaciones; proveer el alojamiento, la alimentación, el transporte y la atención médica para todas las delegaciones participantes. En Juegos Panamericanos hay 41 países participantes.

El cuarto, el alcance operativo de este convenio. Este es un convenio que ya entró en vigencia y va a estar vigente hasta

## DOCUMENTO DE TRABAJO

tres meses después de la clausura de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027. Como ustedes saben, el último hito que suele ocurrir en estos torneos es la memoria del evento y por eso es esta extensión hasta que se entregue la memoria después de la ceremonia de clausura.

Este convenio ha sido firmado el 2 de abril entre el gobierno del Perú, el Comité Paralímpico de las Américas y la ANPP y ya tenemos fecha, ya tenemos fecha para los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 y van a ser del 13 al 22 de agosto de 2027.

Se estima una participación de dos mil doscientos atletas y mil cien oficiales.

¿Cuáles van a ser las sedes? Lima 2019 ha dejado infraestructura de primer mundo y lo que vamos a hacer es la reutilización adaptada de esa infraestructura panamericana. Las mismas sedes que hay para los Juegos Panamericanos van a ser usadas, reutilizadas y adaptadas esta infraestructura para ser sede de los diferentes deportes y disciplinas que van a ser realizadas en este torneo.

Está previsto o estamos trabajando un proyecto en activos con la Municipalidad de Surquillo, una alianza estratégica y con la asistencia de Proinversión, y por supuesto de la mano con la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, un proyecto de centro paralímpico vertical en el distrito de Surquillo donde está el Estadio. Este es un proyecto todavía en preparación.

Respecto a los eventos, vamos a tener tres grandes o cuatro grandes hitos como eventos. El primero es la inauguración que se realizará el 13 de agosto, la ceremonia de clausura el 22, todas las que son las ceremonias de premiación y el relevo de antorcha.

Respecto al financiamiento y la legalidad, como les decía, el presupuesto de los Juegos Parapanamericanos va a estar garantizados con cargo al presupuesto de la República asignado al IPD y todo va a estar basado en informes anuales y rendición de cuentas post evento. Estamos trabajando en una norma igual como ocurrió en Lima 2019, en una norma que permita mecanismos de contratación especiales con mecanismos más rápidos de ejecución, pero también de control y de transparencia. De tal manera que, en términos auditables, lo que vamos a tener son informes anuales y una rendición de cuentas post evento para garantizar la absoluta transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Respecto al presupuesto esto sí es importante señalar, va a haber un presupuesto específico para los Juegos Panamericanos, pero va a haber también un presupuesto específico para los Juegos Parapanamericanos, de tal manera que los dos presupuestos van a estar separados.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

El punto 6, ¿cuál va a ser el legado y la responsabilidad social? Tenemos el programa Camino al Podio Lima 2027 para desarrollo regional. Luego también buscamos la inclusión comunitaria y la educación escolar. Y, por supuesto, la formación de voluntarios y la capacitación profesional.

Hemos señalado que los Juegos Panamericanos y por supuesto los Juegos Parapanamericanos tiene que convertirse en una fiesta deportiva nacional, no sólo una fiesta en Lima. En ese sentido, trabajaremos de manera articulada con los gobiernos regionales y los gobiernos locales para que este magno evento, el segundo más importante en el mundo a nivel deportivo después de los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos, son estos Juegos Parapanamericanos. Y ahí hay una agenda importante de lucha también de sensibilización para lograr mayor accesibilidad e inclusión y poder descentralizar el paradeporte.

Los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 son una gran oportunidad para descentralizar la infraestructura y la formación de talentos de grandes deportistas que tenemos a nivel del paradeporte. Nos acompaña mi querido Fred, paradeportista, destacado medallista; y también tenemos en el IPD un paradeportista como José Luis Casas, comando, héroe nacional y medalla de plata en los Juegos Militares en China para atletismo.

En ese sentido, este convenio que se ha firmado ya nos abre la ruta, estamos definiendo ya con el Ministerio de Economía y Finanzas, luego de haber hecho el ejercicio de cálculo presupuestal con las federaciones, la NPP, el Comité Olímpico, ya estamos a puertas de poder cerrar el proceso presupuestal y garantizar los recursos que se requieren para estos importantes eventos.

Eso sería, señorita presidenta, nuestra presentación sobre el convenio.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, presidente.

Se cede el uso de la palabra a la señora Luisa Villar, presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica Peruana.

**La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA PERUANA, señora Luisa Villar Gálvez.**— Buenos días, estimada presidenta Diana González, estimado presidente Federico Tong; primero que nada agradecer a los que están acá presentes y los que están virtualmente por esta reunión. Definitivamente el anuncio oficial de que Lima será sede de los Juegos Parapanamericanos 2027 constituye un hito para el deporte nacional y en particular para el desarrollo del movimiento paralímpico. Eso representa una oportunidad sin precedentes para consolidar la infraestructura deportiva inclusiva del país y sentar las bases de un legado sostenible.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Actualmente los paradesportistas peruanos enfrentan serias limitaciones en cuanto a espacios adecuados para su preparación. A pesar del crecimiento del deporte paradesportivo en el país, no existe hasta la fecha un centro de entrenamiento que sea totalmente accesible, exclusivo y diseñado específicamente para las necesidades de las personas con discapacidad.

Si bien Lima 2019 fue la puerta que se necesitaba o la ventana que se necesitaba para que se abriera y se tuviera visibilidad que eso ayudó muchísimo a los juegos, Lima 2019 no dejó ningún legado de infraestructura para los paradesportistas, lamentablemente, que era lo que se esperaba. Entonces, definitivamente queremos que esta vez sí se pueda dejar no sólo un legado cultural, un legado deportivo, sino que también se pueda conseguir tener un legado y esa es la situación actual. En contraste con las federaciones deportivas convencionales que sí disponen instalaciones permanentes y equipadas dentro del complejo en la Videna, los paradesportistas entrenan en espacios provisionales a menudo adaptados de forma temporal y sin el equipamiento técnico necesario y esta realidad genera múltiples barreras estructurales y logísticas que afectan directamente el desarrollo del alto rendimiento. Para darles un ejemplo, a veces hay discontinuidad en los ciclos de entrenamiento, ya que se deben de mover cuando hay un evento en la Videna y ellos se están entrenando ahí.

Limitaciones para realizar un trabajo técnico específico. Escasa articulación y sentido de pertenencia del colectivo del paradesportista. Y definitivamente sabemos que tenemos una visibilidad menor pública sobre el deporte paralímpico.

Nosotros como Asociación Nacional Paralímpica del Perú, que somos el Comité Paralímpico en el país, somos el ente rector del movimiento, estamos reconocidos por el Comité Paralímpico Internacional y somos miembros activos del Comité Paralímpico de las Américas. Nuestro rol clave en el marco normativo y funcional es el siguiente. Nosotros somos la única entidad autorizada para inscribir atletas peruanos en competencias del ciclo paralímpico, ya sea Juegos Parapanamericanos, Parasudamericanos Paralímpicos mundiales.

Nosotros coordinamos los procesos de clasificación funcional, la planificación técnica y la gestión del ciclo paralímpico y acompañamiento integral de los paradesportistas.

Trabajamos juntamente con el Instituto Peruano del Deporte y con las federaciones nacionales para poder impulsar políticas públicas inclusivas y programas de desarrollo.

Estamos facultados para poder validar y recomendar criterios técnicos y funcionales de accesibilidad, equipamiento y diseño.

También fomentamos el desarrollo regional para poder supervisar expansión del deporte en regiones, lo cual también demanda

## DOCUMENTO DE TRABAJO

infraestructura descentralizada en el mediano plazo. Por eso la participación de la NPP en el diseño, validación y futura gestiones es fundamental.

Nosotros como Asociación Nacional Paralímpica, hemos presentado junto con el Comité Paralímpico de las Américas y el IPD al MEF, la construcción de un centro paralímpico deportivo en la VIDENA. Y el sustento y la justificación para esta es la siguiente: La VIDENA, en el distrito de San Luis, representa el nodo central del sistema deportivo peruano. Su cercanía con el tren eléctrico y avenidas principales facilita el desplazamiento de personas con discapacidad desde distintos puntos de Lima Metropolitana, garantizando accesibilidad física y conectividad humana.

La elección de La Videna como emplazamiento para el Centro de Entrenamiento Paralímpico responde a criterios técnicos y funcionales. Esta ubicación cumple con varias condiciones, como ya mencioné, la accesibilidad urbana, el transporte público y el entorno deportivo consolidado.

Definitivamente, tener un centro especializado permitiría integrar múltiples disciplinas paralímpicas en un solo espacio, optimizando así el recurso técnico, humano y financiero. Y este enfoque interdisciplinario fortalecería la gestión del deporte, reduciendo costos y mejorando los procesos de planificación, monitoreo y evaluación.

En la actualidad, el entrenamiento de paradesportistas se encuentra fragmentado en distintas sedes, algunas prestadas, otras no adaptadas, lo que genera sobrecostos, pérdida de tiempo y discontinuidad en los procesos. A diferencia de los espacios readaptados, este proyecto contempla el desarrollo de una infraestructura construida desde cero con criterios de accesibilidad universal, seguridad estructural y estándares internacionales y esto garantizaría espacios funcionales cómodos y dignos para atletas, entrenadores y personal de apoyo. Con esto tenemos un diseño que puede ser inclusivo, versátil y preventivo de riesgos.

La coexistencia con federaciones convencionales dentro de la Videna permitiría desarrollar una cultura deportiva más inclusiva donde el deporte paralímpico deja de ser un sistema paralelo para integrarse como una dimensión legítima del deporte nacional. Un espacio propio tiene un impacto directo, motivación y orgullo, visibilidad pública, eventos e información. Hoy en día en la región de América hay dos países que ya tienen un centro paralímpico, Brasil, que tiene un centro paralímpico extraordinario, que ni siquiera lo tiene el comité olímpico; y Chile, Santiago 2023, le dejó como legado al Comité Paralímpico un centro paradesportivo, el cual hoy en día se acaba de llevar el Challenger de Bochas, donde nuestros deportistas Niurka, Callupe y Din Acosta, acaban de ganar la medalla de oro el día de ayer, muy contentos, muy contentos en verdad, porque ellos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

perdieron la medalla de oro en Santiago, justo con esta dupla Argentina en la última bocha iban ganando 5-1 y nos voltearon el partido y eso le quitó el cupo a la dupla de ir a París. Entonces el día de ayer ha sido como la revancha para ellos y realmente nos ha llenado de mucho orgullo porque estamos trayendo estas medallas de oro más tres medallas de bronce.

Es importante también saber que este proyecto está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, el de salud y bienestar, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles de justicia a instituciones sólidas y de alianzas para lograr objetivos. **(3)**

El objetivo general de este proyecto es poder diseñar, construir y poner en funcionamiento un centro de entrenamiento paralímpico que permita la preparación sistemática, especializada y accesible de paradesportistas peruanos de alto rendimiento.

Poder dotar, en los objetivos específicos, al sistema deportivo nacional de una infraestructura permanente, especializada y accesible.

Garantizar la continuidad de los procesos de entrenamiento paralímpico en condiciones adecuadas.

Formar y fortalecer equipos multidisciplinarios de apoyo técnico para el paradesporte e impulsar políticas inclusivas que visibilicen y legitimesen el deporte para personas con discapacidad.

Si hablamos dentro del marco normativo y referencial, la Ley 29973, la Ley General de la Persona con Discapacidad, que promueve la accesibilidad y participación en todos los ámbitos sociales, establece que el marco legal para la promoción de la accesibilidad universal, la no discriminación y el ejercicio pleno de los derechos por parte de las personas con discapacidad, incluyendo el acceso al deporte, la cultura y la recreación.

En su artículo 22, reconoce el derecho al deporte en igualdad de condiciones y mandata al Estado a garantizar la infraestructura necesaria.

La Ley de Deporte 28036, que reconoce el deporte adaptado como parte del sistema deportivo nacional, regula la organización del sistema deportivo nacional incluyendo al deporte como parte integrante del mismo.

La Ley 30724 es la ley que declara de interés nacional el fomento del deporte adaptado y paralímpico.

La Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad de la ONU, ratificada por el Estado peruano mediante su resolución, en el artículo 30.5, obliga a los Estados parte a asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a

## DOCUMENTO DE TRABAJO

instalaciones deportivas y participen en actividades recreativas y competitivas.

La normativa del Comité Paralímpico Internacional, cuyas siglas en inglés son el IPC, sobre la infraestructura y accesibilidad, establece principios fundamentales sobre igualdad de condiciones, accesibilidad y derecho a la práctica deportiva como parte integral del desarrollo humano.

Y, bueno, también tenemos el Plan de Accesibilidad del 2022 al 2026.

Con esto, ¿qué es lo que queremos? Un impacto deportivo, un ciclo para panamericano y paralímpico; un impacto social para poder tener inclusión y transformación cultural; un impacto institucional, para poder tener una gobernanza y fortalecimiento del sistema deportivo; un impacto económico, para que sea eficiente en el empleo y el turismo deportivo.

La construcción de este centro dentro de la Videna debe considerarse como un componente estratégico de legado del Lima 2027. Su implementación no sólo elevará el nivel deportivo a los paradesportistas nacionales, sino que consolidará al Perú como un referente regional en inclusión, innovación y compromiso con los derechos de la persona con discapacidad.

Para esto se necesita iniciar los estudios de preinversión para definir la viabilidad técnica y financiera del proyecto e incluir este proyecto dentro de los planes estratégicos con el IPD, con el Comité Paralímpico y con el Comité Organizador; poder generar gestión, operación técnica internacional y alianzas públicas sobre esto.

Entonces, hay un compromiso, presidenta, hay un compromiso público adquirido por este gobierno de generar un gran legado para el paradesporte, una tarea que quedó pendiente en Lima 2019.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación y del IPD, ha refrendado, hace dos semanas, con la presidenta de la República en Palacio, la construcción de un centro paradesportivo que necesitamos que esté en la Videna; Surquillo es muy buena idea para los Juegos de Lima 2027, porque sabemos, cuando se ha ido a las reuniones, que ahí sí se puede descentralizar, que no todo sea en la Videna y que haya eventos paradesportivos ahí. Pero, estamos a tiempo para construirlo.

Además, esa es la gran preocupación: Videna es el único centro accesible para los chicos y, además, si comienzan los Juegos de Lima 2020-2027 Panamericanos, los paradesportistas se quedarían sin lugar donde entrenar durante estos eventos, y eso implica más de un mes o dos meses que dura todo el montaje y el desarrollo de los Juegos Panamericanos.

Si no pudiéramos seguir entrenando, cómo nos vamos a preparar para dejar al Perú en lo más alto. Es por eso que es muy

## DOCUMENTO DE TRABAJO

importante el trabajo en los Juegos parapanamericanos, ya que no es fácil para un paradeportista trasladarse, ya sea discapacidad física o discapacidad visual, de poder trasladarse de un sitio a otro.

Que se cumplan los deseos y emociones de los paradeportistas en tener un área designada para entrenar, practicar y mejorar su rendimiento.

Que sea una realidad lo que está gestionando el IPD, el Congreso y todos para poder unirnos a esta gran visión. Después de esto, lo más importante es, como dijo Federico, ya poder estar dentro de la ley, poder estar dentro de que sea también un evento de interés nacional, poder tener ya conformado el comité organizador, porque el tiempo corre, y hay muchas cosas por hacer y tenemos todo para hacerlo. Tenemos no solo la infraestructura, sino el material humano y mucho que dejó Lima 2019, pero se tiene que empezar.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, Lucha.

Se invita a los señores congresistas, que así lo deseen, a realizar las preguntas, comentarios o aportes que consideren pertinentes.

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludo a la presencia del presidente del Instituto Peruano del Deporte, los funcionarios, y así mismo, a la presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica de Perú.

Si bien es importante lo que nos acaban de manifestar, señora presidenta, con respecto a los avances que se vienen teniendo con respecto a Los Panamericanos Lima 2027 y todos los aportes que vienen dando tanto desde el Comité Paralímpico de las Américas y las necesidades para el deporte, yo quisiera saber cómo estamos trabajando con respecto al respeto hacia los deportistas y sus entrenadores con respecto a estos temas paraolímpicos.

Asimismo, también, tenemos bastantes quejas que vienen llegando al Congreso de la República respecto a los deportistas, que no vienen siendo escuchados por sus federaciones. Quisiéramos saber por parte del presidente del Instituto Peruano del Deporte qué acciones se vienen tomando al respecto.

Hay discriminación, hay maltrato a los deportistas. Ya nosotros estamos haciendo llegar algunas denuncias que se están viendo ya a nivel de Defensoría del Pueblo, como también a nivel de la propia del propio Ministerio Público.

Quisiéramos saber qué aspectos se vienen tratando, porque en la esencia del deporte, al 2027, van a ser nuestros deportistas. Y

## DOCUMENTO DE TRABAJO

si hoy venimos faltándoles el respeto, discriminando deportistas, sobre todo menores de edad, señor Tong, menores de edad, no vamos a permitir en el Congreso de la República ese tipo de afecciones a estos deportistas que son el futuro del país. Por culpa de algunos, de algunas federaciones, no podemos estar nosotros teniendo problemas más adelante de representación. Tenemos que fortalecerlos. Eso es cierto, hoy deportistas de 16 años, sobre todo en la federación de pentatlón, tenemos problemas.

Igual viene sucediendo con algunos entrenadores y también deportistas paraolímpicos; lo que tenemos que hacer ahora es fortalecerlos. Entonces, quisiéramos saber qué se viene haciendo.

Y una segunda pregunta, señora presidenta, es el tema de la designación de funcionarios dentro del IPD. Se indicó en alguna oportunidad con la presencia del señor gerente, el señor Juan Falcón, de que se iba a ser una reestructuración en el IPD. Sin embargo, continúan los mismos dirigentes o, perdón, los mismos funcionarios dentro del IPD, inclusive con cargos, con algunos funcionarios que tienen informes de Contraloría dentro del IPD. Entonces, ¿qué venimos haciendo si queremos fortalecer?

Y felicito a la señora presidenta, porque se está haciendo un trabajo paralímpico para fortalecerlo, y en realidad es lo que nosotros necesitamos. No a la discriminación, fortalecimiento, trabajo continuo, tanto con los deportistas como también con los entrenadores, que es algo muy importante en lo que tenemos que fortalecer.

Nada más, señora presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Zeballos.

Presidente.

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD, señor Federico Tong Hurtado.**— Por su intermedio, presidenta.

Respecto a lo que manifiesta el congresista, efectivamente, en la política del IPD, los deportistas están al centro, y hemos recibido y ahí están las publicaciones, hay testimonios públicos. Sólo por darle un ejemplo, este año ha habido, como es usual al inicio del ciclo olímpico, las elecciones en todas las federaciones, y eso ha generado que haya algunos retrasos con torneos que han estado previstos para el primer trimestre. Por ejemplo, el caso del Panamericano de bádmiton que acaba de premiarse el día este este domingo.

Hemos tomado medidas respecto a la participación de los deportistas y de las federaciones para que los torneos no se vean afectados. Nuestra campeona, por ejemplo, Alexandra Grande,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

ha podido participar en tres torneos internacionales, y varios deportistas que han presentado sus testimonios agradeciendo la proactividad y el apoyo del IPD.

Pero sí es verdad, congresista, yo comparto su preocupación en el sentido de que el deporte es meritocrático y que no debieran ser tolerados acciones de discriminación o de maltrato o de preferencias, o lo que se conoce coloquialmente como las argollas.

Creo que, sin embargo, todos los casos que sean, hay que intervenir. En este caso, los temas de discriminación, maltrato a los deportistas tienen que ser individualizados.

Entonces, yo le agradecería que nos haga llegar toda esa información para nosotros poder intervenir. Porque finalmente el directo actor en este caso son las federaciones, sus cuerpos directivos, sus cuerpos técnicos. El IPD como Estado regula las federaciones, que son organizaciones privadas que tienen la naturaleza de un monopolio, porque no puede existir más de una federación y tienen que estar alineadas con su federación internacional. Entonces, en ese sentido, quiero dejar claro, uno, que nosotros regulamos, no somos los que intervenimos las federaciones; dos, dentro de esa regulación, nos guiamos por el principio, así como la Convención de los Derechos del Niño habla del interés superior del niño, nosotros hablamos del interés superior del deportista, y siempre estamos poniendo eso por delante, más allá de directivas, y así hemos ido ordenando y estamos tomando medidas en favor del deportista.

Ya hemos creado el Programa Ciclo Olímpico. Es la primera vez que el Perú tiene un programa por cuatro años. Estamos ya por sacar, en coordinación con las federaciones, el programa Lima 2027, y ahí nada más vamos a sacar el programa también Lima 2027 para aquellos deportistas individuales o de deportes colectivos que todavía no están en el PAD, que todavía no han ganado medalla, pero que tienen un gran potencial para obtener medalla en los Juegos Panamericanos, por ejemplo, la selección de vóley Sub-17, que ha quedado en sexto lugar en el Mundial de Vóley del año pasado; o la selección de natación artística, que quedó debajo de Estados Unidos, Canadá y México, muy pegado a México, lo cual nos abriga la esperanza. Y lo mismo sucede en el tema del paradesporte.

Entonces, congresista, yo sí le pediría, en este caso, voy a tomar nota de la Federación de Pentatlón que acaba de manifestar; y en los casos de discriminación y maltrato, le pido, a través suyo, presidenta, toda la información; y más aún si se tratan de menores de edad, actuaremos de inmediato.

Y respecto a la designación de los gerentes que tienen informa de Contraloría, igualmente yo le agradecería que nos haga llegar específicamente el caso o los casos, si es como usted señala.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, presidente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).**— Una repregunta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).**— Presidenta, dos cosas.

Primero. Ya se le hizo llegar señor Federico Tong la relación de los funcionarios, se le hizo llegar con un documento, y también estamos esperando respuesta ya hace más de tres meses, aproximadamente, de esos documentos. Y se los voy a reiterar para que usted, por favor, nos emita el informe necesario, y no puede estar llevándolo a la Comisión de Fiscalización por obstruir la labor de fiscalización del Congreso de la República.

Segundo punto. Me voy al tema de lo que dejó el excontralor de la República, el señor Genaro Matute, cuando fue contralor de la República, donde se indicó claramente en un documento de que donde se invierta un sol del Estado está la Contraloría General de la República, por lo cual vamos a solicitar a la Contraloría para que se hagan las auditorías correspondientes a todas las federaciones deportivas para que rindan cuentas de los 10 últimos años, correspondiente a lo que se ha hecho el uso de los recursos del Estado.

Hoy el mayor *sponsor* de las federaciones deportivas es el Estado peruano. Por ende, se tiene que verificar en qué se viene gastando los dineros del Estado, sobre todo en el tema que la esencia debe ser el deportista, no el dirigente ni tampoco algunas otras compras extradeportivas que se han venido dando, por lo cual tenemos ya muchos expresidentes de federaciones deportivas hoy procesados y con investigaciones en el Ministerio Público.

En ese sentido, señora presidenta, hemos solicitado también al señor presidente del IPD que se nos emita las rendiciones de cuenta de los diez últimos años de todas las federaciones deportivas, que hasta el momento, señora presidenta, no ha sido entregado en mi despacho.

Nada más, señora presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Zeballos. (4)

En primer lugar, saludamos y celebramos el oro de Niurka y Dean Acosta, que lo acaban comentar.

Lucha, de igual manera un saludo muy especial a Jenny Quispe, César Quispe, Roly Castro y Alejandro Hinostroza.

Y en ese sentido, celebrando que hemos conseguido nuevas medallas para el país, mi pregunta hacia la presidencia del IPD es ¿cuándo se va a realizar la entrega de los departamentos oficialmente?

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entiendo que han dado en diferentes oportunidades fechas, pero no se ha concretado, y la última oportunidad lo ha postergado sin nueva fecha.

**El PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD, señor Federico Tong Hurtado.**— Gracias, por la pregunta.

Respecto a lo del señor congresista, vamos a responderle por escrito.

Sobre la entrega de departamentos. La entrega de departamentos estuvo a cargo de Legado y luego a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros. Entiendo que hay pequeños, según nos han informado, todavía la Villa Panamericana no está adjudicada al IPD como propiedad. Pero, sin embargo, estamos trabajando, pues somos el mismo Estado. Están pequeños detalles respecto a Sunarp, porque hay una individualización, son 65 medallistas, y entiendo que hay, en algunos casos, algunos detalles más en el orden registral en esto, y entiendo que PCM convocará a la ceremonia de entrega de los títulos de propiedad a la brevedad posible, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, lo que no entendemos es que ustedes mismos como Ejecutivo han fijado ya en alguna oportunidad una fecha para la entrega de estos títulos. De hecho, todos los medallistas estuvieron muy contentos con este anuncio por parte del Ejecutivo, pero nuevamente lo cancelaron y ahora no hay una nueva fecha.

Entonces, no estamos consultando sobre algo en el aire, sino un compromiso del Ejecutivo, como siempre, una fecha que salió de ustedes como Ejecutivo que no ha sido concretada.

**El PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD, señor Federico Tong Hurtado.**— Sí, efectivamente, presidenta, se fijó una fecha, pero lamentablemente hubo algunas observaciones de parte de Sunarp. Y lo único que se está esperando es el levantamiento de esas observaciones de Sunarp para poder convocar a la ceremonia de entrega de los títulos de propiedad a nuestros 65 medallistas panamericanos y parapanamericanos.

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, entendemos que una primera fecha se dio para el 28 de marzo; una segunda fecha para el 4 de abril, y en esa oportunidad fue postergada sin nuevo aviso, sin nueva fecha.

Nuevamente, nos sumamos al pedido de los deportistas para que puedan creer en sus autoridades, cumpliendo plazos establecidos por ellos mismos, el Poder Ejecutivo.

La segunda pregunta es respecto a que usted ha comentado en su participación que se va a readaptar la infraestructura deportiva de los Panamericanos. ¿Ello va a ser temporal? Porque entiendo que terminan los Panamericanos y desmontan todo lo que han hecho

## DOCUMENTO DE TRABAJO

para la readaptación. ¿O eso sí va a quedar como un verdadero Legado?

Si nos puede responder el presidente del Instituto Peruano del Deporte.

**La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA PERUANA - ANPP, señora Luisa María del Pilar Villar Gálvez.**— La sede de los juegos son las mismas. Lo que hay que hacer es una adaptación en alguna de las sedes, si es que hubiera que hacer rampas, sobre todo de acuerdo al transporte que se vaya a usar. No es que se desmonta todo, porque lo bueno es que ya están las sedes construidas, y en la visita con el Comité Paralímpico de las Américas, se ha visitado en dónde podrían realizarse los diferentes paradesportes, que hasta ahora no se saben. Sí se sabe que van a ser 17 deportes y 18 disciplinas, pero se tiene que dar tres meses hasta que se convoque a las federaciones internacionales para que salgan cuáles van a ser los paradesportes.

Lo bueno de la construcción de Lima 2019 es que sí hay, y en la Videna es donde se realizarían muchas de los paradesportes, y hay algunas que hay que revisar, pero esas adaptaciones, por eso que los juegos se hacen dejando un margen de 12 días para cualquier cosa que haya que colocar, en este caso, como les digo, más que nada son las rampas para los buses, para que cuando los paradesportistas lleguen puedan bajar, pero no es que se va a desarmar, lo que se tiene que desarmar simplemente es el sitio donde se va a jugar, que no puede ser el mismo de un paradesporte a otro. No sé si eso les da la respuesta.

**La señora PRESIDENTA.**— Para completar, presidente.

**El PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD, señor Federico Tong Hurtado.**— Para complementar la presentación.

La infraestructura, como se ha dicho, es la misma. Le pongo un ejemplo. La pista atlética que se usó para Lima 2019 ya no cuenta. Hemos encontrado, entre los temas que hemos recibido como IPD, que ya no está certificada y no va a llegar para Lima 2027. En ese caso, vamos a tener que poner una nueva pista atlética de competencia y la de entrenamiento, las dos, y esa pista atlética va a ser usada tanto para los Juegos Panamericanos como para los Parapanamericanos.

Lo que vamos a poner un énfasis mayor, como ha señalado Lucha en su intervención, la presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, vamos a poner un mayor énfasis en la accesibilidad.

Actualmente, la sede con mayor accesibilidad o la sede accesible es la sede de la Videna, y por eso se ha planteado eso. Lo que queremos es que las cinco sedes puedan tener accesibilidad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Tres. Estamos evaluando desde el punto de vista presupuestal, se ha planteado dos mecanismos de inversión de infraestructura paralímpica, para que quede como un legado de Lima 2027, vía presupuesto público; y otra inversión también vía participación del sector privado, bajo el mecanismo de Obras por Impuesto. A eso nos referimos.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, presidente.

Y para cerrar el tema de los medallistas de Lima 2019, según lo comentado en esta sesión, se trata de un tema de subsanación. En ese sentido, en el marco de nuestra función fiscalizadora, le agradeceríamos que nos pueda indicar el número de títulos de Sunarp, para dar el seguimiento que corresponda.

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD, señor Federico Tong Hurtado.**— Sí, presidenta, le haremos llegar a su despacho.

Vamos a pedirle a la PCM, que es quien está conduciendo esta gestión, nos pueda dar las indicaciones y poder recibir su decidido apoyo en esta gestión.

**La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA PERUANA - ANPP, señora Luisa María del Pilar Villar Gálvez.**— Si me permite, quería hacer una consulta.

Uno de los grandes problemas con el movimiento paralímpico y con los materiales deportivos es el hecho de poder ingresarlos y que te cobran unos impuestos tremendos.

Cuando hacen la gestión a través del Instituto Peruano del Deporte y Renade para ser liberado de estos impuestos, estos impuestos te dicen que lo que compras no puede pasar de doscientos dólares para poder importarlos.

¿Qué se podría hacer a nivel de Estado para que los materiales que se vayan a traer, que van a ser muchos, esto lo hizo Santiago 2023, no se tenga que pagar tantos impuestos en materiales deportivos?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a correr traslado de su pregunta al MEF.

Finalmente, el Ejecutivo es quien ejecuta el dinero de todos los peruanos y esperamos que en ese marco lo hagan de la manera más eficiente, teniendo en cuenta el correcto uso de los recursos públicos.

No habiendo más intervenciones por parte de los señores congresistas y habiéndose tratado todos los temas de la agenda, solicito a la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptadas en la misma. Si no hay oposición por

## DOCUMENTO DE TRABAJO

parte de ningún congresista, se dará por aprobada. Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión, siendo las once y treinta del martes 15 de abril.

Muchas gracias.

***-A las 11:30 h, se levanta la sesión.***